

INFORME DE COMISARIA

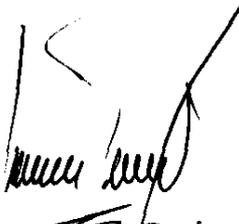
En cumplimiento a la Ley de Compañías y de la resolución # 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992 expedida por la Superintendencia de Compañías, ponemos a consideración el siguiente informe referido al ejercicio económico del 2002 de la Empresa COSMOPOLITA AGENCIA DE VIAJES Cia.Ltda. de acuerdo a la inspección realizada, hemos notado que la administración de dicha Empresa ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes, estatutos, reglamentos y resoluciones emitidas en Junta General y el Directorio de la mencionada Compañía.

Los principales libros de actas se mantienen actualizados y bajo custodia adecuada, así como es correcto el manejo de los documentos, correspondencia interna y externa de los registros contables.

Los criterios utilizados en el registro de estos movimientos siguen las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, así como las disposiciones que rigen en nuestro país sobre la materia que a la vez son aplicados en forma consistente. Del punto de vista de liquidez de la Empresa, encontramos que ésta se mantiene dentro de los niveles adecuados pues sus activos corrientes al 31 de diciembre del 2002 superan los pasivos corrientes en 3,33 veces. También el endeudamiento refleja una posición sana puesto que el patrimonio cubre sus obligaciones contraídas en una proporción de 0,50 veces.

Respecto a los resultados de la Compañía, encontramos que estos en relación al año 2001 hay una utilidad, después de la participación de los empleados e impuestos de 1.961,01 USD.

En base del análisis es de mi criterio que el balance general como del estado de los resultados al 31 de diciembre del 2002 corresponde a la realidad económica financiera de la Compañía COSMOPOLITA AGENCIA DE VIAJES Cia. Ltda. COAVIA por lo que estimo y doy mi conformidad con los estados financieros de la mencionada empresa.


010100833-0